



MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 179
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 PRÓRROGA Expediente N°: 0047-001590/2023 – Cotización N° 2023/000035 - Obra: "Ejecución de la iluminación para la nueva pasarela peatonal Las Heras, ubicada entre puentes Centenario y Antártida – Barrio Centro – Localidad Córdoba – Departamento Capital". Por medio de la presente, se COMUNICA a todos los interesados, que se ha dispuesto PRORROGAR tanto la fecha de presentación y como la fecha de apertura de las Ofertas, conforme el nuevo esquema que se detalla a continuación: Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 22 de septiembre de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 19 de septiembre de 2023 a las 16.00 horas.

1 día - N° 481681 - s/c - 19/09/2023 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2023 - OBRA: "Para la ejecución de la Obra del Edificio de los Tribunales de la Ciudad de Corral de Bustos", terreno ubicado en calle Roberto Quiroz entre calles San Lorenzo y Urquiza de la Ciudad de Corral de Bustos – Provincia de Córdoba. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: el 5 de Diciembre de 2023, a las 10:00 horas se realizará la presentación de los sobres en la Mesa de Entradas del edificio de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 158, PB, de esta ciudad.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: el 5 de Diciembre de 2023, a las 10:30 horas tendrá lugar la apertura de las ofertas, en la Sala de Reuniones del edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, ubicada en el 2° piso, de dicho edificio. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Setecientos Setenta Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Setenta y Nueve con Siete Centavos (\$770.693.079,07). LUGAR Y PLAZO PARA CONSULTAS DEL PLIEGO – GRATUIDAD: el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, estará disponible

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Convocatorias.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag.5

para su consulta en el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (Ver dentro de "Cotizaciones"). VISITA DE OBRA OBLIGATORIA Y ACLARACIONES: Los interesados en cotizar deberán visitar el terreno donde se ejecutará la Obra, acompañados por personal técnico del Área de Infraestructura. A tal efecto, se ofrecerán DOS (2) visita debiendo asistir a por lo menos una (1) de ellas, considerándose la misma, requisito indispensable para su presentación. Dichas visitas se realizarán los días 12/10/2023 y 24/10/2023 a las 13:00 hs. Cada proponente deberá llevar impreso y completo el formulario de visita a obra actuante en el Anexo 14 para ser firmado por los profesionales del Poder Judicial, quedando el mismo como constancia de haber realizado la visita y deberá acompañar, con carácter excluyente, a la propuesta. Quienes hayan efectuado una visita de obra en alguna oportunidad, podrán solicitar aclaraciones técnicas por escrito, hasta el día 03/11/2023, debiendo para ello ingresar su consulta por la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas, las que serán evacuadas por la Repartición, hasta el día 09/11/2023. Las respuestas y aclaratorias que se efectúen serán publicadas en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba y en el sitio oficial del Poder Judicial. Los pedidos de aclaratorias y sus respuestas pasarán a formar parte del presente Pliego Particular de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, como documentación complementaria. No obstante ello, es responsabilidad de los oferentes interiorizarse, previo a la apertura de la Licitación, de la totalidad de las Notas aclaratorias emitidas por la Repartición, no pudiendo alegar desconocimiento de las mismas al momento de formular las propuestas. La comitente, en cualquier momento si lo juzga necesario, podrá también formular aclaraciones de oficio, como así también prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas, mediante notas aclaratorias sin consulta, que serán publicadas en los referidos sitios web.

3 días - N° 481780 - s/c - 21/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA N° 375 APERTURA: 25-09-2023 HORA: 11:00. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE URGENCIA Y

EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO CORRAL DE BUSTOS - ZONA "G" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 22-09-2023 HORA 13; LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 319.440,00.- PLIEGO SIN VALOR.

3 días - N° 480443 - \$ 836,40 - 20/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 344 - APERTURA: 27/09/2023 HORA: 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION PRODUCTO ABSORBENTE DE HIDROCARBURO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$628.062,60.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 481285 - \$ 1821,90 - 19/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° 346 - APERTURA: 28/09/2023 HORA: 12,30 - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA: ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y BLOQUEO PARA REDES DE M.T." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$12.789.700,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 481324 - \$ 2102,40 - 20/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° 347 - APERTURA: 29/09/2023 HORA: 12,30 - OBJETO: "SERVICIO MANTENIMIENTO PLATAFORMA ELEVADORA" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.711.200,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 481325 - \$ 1816,80 - 20/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2090 - APERTURA: 26/09/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PELACABLE PARA CABLE SUBTERRÁNEO Y CABLE PROTEGIDO" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: 37.873.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 481333 - \$ 2061,60 - 20/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 348 - APERTURA: 03/10/2023 HORA: 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN PARA CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRAL RÍO GRANDE. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 28.019.485,00. - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 481521 - \$ 2071,80 - 20/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 349 - APERTURA: 04/10/2023 HORA: 13:00. - OBJETO: "SISTEMA DE MONITOREO DE VIBRACIONES. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 20.086.000,00. - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 481551 - \$ 1791,30 - 20/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 350 - APERTURA: 27/09/2023 HORA: 12:15 OBJETO: "ADQUISICION TRANSFORMADORES 10 MVA-66/33KV.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 812.201.299,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 481819 - \$ 1816,80 - 21/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

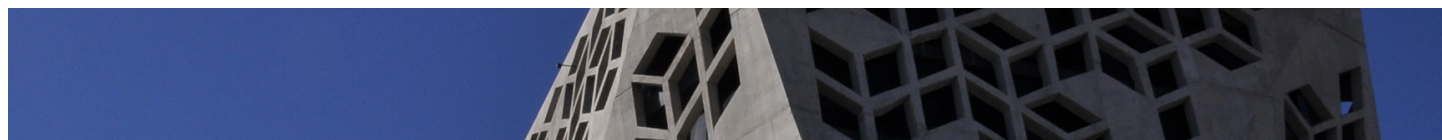
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2091 - APERTURA: 22/09/2023 HORA: DESDE 08.15 HASTA 12.15hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA TÉCNICA LABORAL CON PROTECCIÓN ANTI ARCO ELÉCTRICO." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.239.818,56- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 481829 - \$ 690,60 - 19/09/2023 - BOE

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Llámesese a Licitación Pública N° INM 5512 para la ejecución de los trabajos de "Provisión y colocación de las instalaciones fijas, mobiliario y silletería" para la Sucursal Colonia Caroya (CBA) - (nueva sede). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el día 28/09/2023 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 - 3º piso oficina 310 - (1036) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar Se deberá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo: COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCIONDEOBRAS@BNA.COM.AR


4 días - N° 478144 - \$ 2005,60 - 19/09/2023 - BOE



SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA Dirección General de Gestión Administrativa Dirección de Administración	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000137 EXPTE: N° 0011-063351/2023	
Objeto de la Contratación	SUBASTA ELECTRONICA INVERSA: Adquisición de CARNE DE VACA MEDIA RES Y BROZAS: MONDONGO - HIGADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	21/08/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 571.466.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 481897 - s/c - 19/09/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA Dirección General de Gestión Administrativa Dirección de Administración	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000138 EXPTE: N° 0011-063353/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de CARNE VACUNA EN MEDIA RES -BROSAS: MONDONGO HIGADO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	22/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 477.312.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 481902 - s/c - 19/09/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000140 EXPTE: N° 0011-063356/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de HARINA DE TRIGO 000 y HARINA DE TRIGO 0000, con destino a los talleres de panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del año 2024.
Fecha de Subasta	21/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 133.567.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 481903 - s/c - 19/09/2023 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000022 OBJETO: PROVISION DE RESMAS DE PAPEL ILUSTRACIÓN Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2023/00022 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 22/09/2023, a partir de las 09:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 9:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 481260 - s/c - 19/09/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-130438/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, según ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 21/09/2023 – 11:00 hs.. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas," conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 19/09/2023 - 11:00 Hs.. Presupuesto Oficial estimado: PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS

CA: 8 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 480882 - s/c - 20/09/2023 - BOE

**SECRETARÍA DE AMBIENTE
MINISTERIO DE COORDINACIÓN**

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL PROYECTO: "HORNO CREMATARIO CEMENTERIO MUNICIPAL LA CARLOTA" EXPTE N° 0517-030851/2023 Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "HORNO CREMATARIO CEMENTERIO MUNICIPAL LA CARLOTA" de referencia para el día 4 de octubre de 2023 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría (no se realizaron las publicaciones en forma) y conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómesese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia debiendo, oportunamente, disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 18 de septiembre de 2023.

2 días - N° 481768 - s/c - 20/09/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073801/2006- NIERI ADOLFO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIERI ADOLFO FERNANDO- D.N.I. N° 14.892.215- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 560,00 metros 2, ubicados en Calle: San Luis N° S/N, CP 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte con Calle San Luis, al Sud con Lote 13, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1, cuenta N° 120106762169 (Lote 2 Mza. 151), cita al Titular de cuenta mencionado SONZINI OSCAR BERNARDO y al Titular Registral: SONZINI OSCAR BERNARDO- PEÑAFLORE ANTONIO HIPOLITO- Mat.: 0806217- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478455 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109690/2021- GIL MARIA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIL MARIA INES- D.N.I. N° 12.482.493- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 637,50 metros 2, ubicados en Calle: Los Cóndores N° 975, CP 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Crucero Sud, lindando al Norte con Lote 18, al Sud con Lotes 15- 16- parte del Lote 14, al Este con Lote 11 y al Oeste con Calle Los Cóndores, cuenta N° 310631966046 (Lote 17 Mza. 12), cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y al Titular Registral: ARDENTE ANTONIO- STIRPARO JUAN- Mat.: 1550066- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478460 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087539/2008 - SANCHEZ JUANA SUSANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ JUANA SUSANA DNI 12.027.705 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1071 metros2, ubicado en Calle: ARGENTINA Y CORRIENTES N°390, S/N Barrio , Departamento: PUNILLA, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con Calle Argentina, al Sur con calle Miguel J. Plante, al Este con Calle Corrientes y al Oeste con José Porta, correspondiéndole cuenta N° 230201033638, CITA: al titular de cuenta mencionado SU- CESION INDIVISA DE FILIPETTI ANTONIO MARCELINO y al Titular Registral FILIPETTI, ANTONIO MARCELINO (Matricula N°916732) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478467 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108211/2019 –SUAREZ JULIETA KARINA DNI 23.266.147 – RODRIGUEZ NORBERTO LUIS DNI 17.416.771 y RODRIGUEZ VIVIANA BEATRIZ DNI 17.416.771(CESIONARIOS) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ JULIETA KARINA DNI 23.266.147 (CEDENTE) Y por el Sr RODRIGUEZ NORBERTO LUIS DNI 17.416.771 y la Sra. en su carácter de RODRIGUEZ VIVIANA BEATRIZ DNI 17.416.771 CESIONARIOS – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 630 metros², ubicado en Calle: Brasil N° 641, Barrio El Parador, Departamento: PUNILLA, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con Lote 19, al Sur con Lote N 17, al Este con Lote 5, al Oeste con calle Publica (hoy calle Brasil) , correspondiéndole cuenta N° 23043151116301, CITA: al titular de cuenta mencionado OGGERO GENOVEVA CAROLINA y al Titular Registral OGGERO GENOVEVA CAROLINA LC 12.057.786 (Matricula 742222) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478474 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109490/2021 – ARGUELLO, CARLOS CESAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO CARLOS CESAR DNI 10.378.035 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 882 metros², ubicado en Calle Panamá, S/N N° Barrio San Jorge, Departamento: PUNILLA, Localidad: Molinari, Pedanía: San Antonio, lindando al Noroeste con calle Panamá, al Sureste con parte de lotes 14 y 15, al Suroeste con Lote 9 y al Noreste con Lote 11 y fondo de Lote 12, correspondiéndole cuenta N° 230206289509, CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PELUSO RAFAEL y al Titular Registral PELUSO RAFAEL (Matricula 975884) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478477 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105051/2018- LEGUIZAMON MARIA FERNANDA JOSEFINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEGUIZAMON MARIA FERNANDA JOSEFINA- D.N.I. N° 14.015.173- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 65 Has. 3327,02 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público T 411-17 N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Lugar: Estancia Mandala, lindando al Norte con Camino Público T411-17- Parcela 1403577769303442- López Mauricio- Parcela 1403577153302556- Bazán Francisco Bernardo- Designación Oficial: Lote 24 y Pte. 18, al Sud con Parcela 1403576546302297- Sucesión Indivisa De Rivero Felipe Zenón- Parcela 1403577153302556- Bazán Francisco Bernardo- Designación Oficial: Lote 24 y Pte. 18- Parcela S/D , al Este con Parcela Sin Empadronar- Sin Antecedentes de Dominio Parcela S/D- Parcela 1403577769303442- López Mauricio y al Oeste con Parcela 1403577458302471- Bazán Francisco Bernardo- Parcela 1403577153302556- Bazán Francisco Bernardo- Designación Oficial: Lote 24 Y Pte. 18, cuenta 1)- N° 140303160481 (Pt. Lt. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado LEGUIZAMON MARIA FERNANDA (Según Reporte U.O.I. o/ DGC)- Titular de la cuenta: LOPEZ MAURICIO (Según Mensura para prescripción adquisitiva)- cuenta 2)- N° 140309271641- cita al Titular de cuenta mencionado LEGUIZAMON MARIA FERNANDA (Según U.O.I. o/DGC) y al Titular de cuenta: ALBORNOZ LIBORIO A. (Según Mensura para prescripción adquisitiva)- cuenta 3)- N° 140315144309 (Lte. 24 y Pte. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN FRANCISCO FERNANDO (Según U.O.I. o/DGC) cita al Titular de cuenta mencionado BAZAN FRANCISCO BERNARDO (Según Mensura para prescripción adquisitiva)- cuenta 4)- N° 140304292438 (FRACCION DE CAMPOS) cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES (Según U.O.I. o/DGC) cita al Titular de cuenta mencionado: FARIAS NICOLAS (Según Mensura para prescripción adquisitiva) y al Titular Registral de las cuentas antes mencionadas: BELINDA GODOY DE FARIAS- ROBERTO LORENZO FARIAS- ERNESTO SANTIAGO FARIAS- Folio Cronológico: F° 18008 A° 1964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478480 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086781/2008 –ESTEVEZ, RODOLFO OSVALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESTEVEZ RODOLFO OSVALDO D.N.I. N° 11.015.325 – Sobre un inmueble según declaración jurada e informe U.O.I de superficie 1769 metros², ubicado en Calle: 12 DE OCTUBRE, S/N N°, S/N Barrio, C.P.: 5178, Departamento: Punilla, Lo-

calidad: La Cumbre, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con lote 3, al Sur con Lote 5, al Este con Calle 12 de Octubre, al Oeste con parte del Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 230103258842(PT LOTE 9), CITA: al titular de cuenta mencionado EPSTEIN DETRIS LEA y al Titular Registral EPSTEIN DETRIS LEA (Folio Real 1726114) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 478483 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111585/2022- GUTIERREZ ESTELA ROXANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ ESTELA ROXANA- D.N.I. N° 17.156.518- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 360,00 metros 2, ubicados en Calle: 25 De Mayo N° 152, CP 5125, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, lindando al Nor- Este con Parcela 010, al Sud- Este con Calle 25 De Mayo, al Nor- Oeste con Parcela 027 y al Sud- Oeste con Parcela 012, cuenta N° 130322369418 (Lote 11 Mza. 77), cita al Titular de cuenta mencionado GRAN MALVINA SRL y al Titular Registral: "GRAN MALVINA S.R.L."- Folio Real: Matrícula N° 390160- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480140 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096117/2010- CARCAVILLA ROGELIO- MAIDANA MIRIAM ESTER- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARCAVILLA ROGELIO- D.N.I. N° 14.536.739- MAIDANA MIRIAM ESTER- D.N.I. N° 27.869.405- CESIONARIO- - Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 367,00 metros 2, ubicados en Calle: Alfonsina Storni N° 722, CP 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad:

Rio Ceballos, lindando al Norte con Lote 41, al Sud con Calle: Alfonsina Storni, al Este con Lote 42 y al Oeste con Lote S/D- Parcela 11, cuenta N° 130410961360 (Lote 43 Mza. E), cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE LEROY ROSA FELISA y a los Titulares Registrales: ROSA FELISA LEROY- NELIDA MABEL BERRUTI Y LEROY- HECTOR NESTOR BERRUTI Y LEROY- ROBERTO LUIS BERRUTI Y LEROY- JUAN CARLOS BERRUTI Y LEROY- ANTONIO JOSE BERRUTI Y LEROY- ALBERTO RUAL BERRUTI Y LEROY- MARIA DEL CARMEN BERRUTI LEROY- LUIS LORENZO BERRUTI LEROY- Folio Cronológico: F° 14450 A° 1977- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480144 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083981/2007- CARRERAS MARIANA ANDREA- CABRERA DARIO OSCAR- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRERAS MARIANA ANDREA- D.N.I. N° 23.194.002- CABRERA DARIO OSCAR- D.N.I. N° 32.769.426- CESIONARIO- - Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 355,00 metros 2, ubicados en Calle: Martín Fierro N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Oro Verde, lindando al Norte con Parcela 002, al Sud con Calle: Martín Fierro, al Este con Parcela 041 y al Oeste con Parcela 043, cuenta N° 130405593093 (Lote 19 Mza. 25), cita al Titular de cuenta mencionado: RIPANI HUMBERTO Y OTROS y al Titular Registral: RIPANI Y SCASSERPA ROBERTO HUGO- Mat.: 1742830- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480147 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105880/2018- CONTRERAS DORA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS DORA DEL CARMEN - D.N.I. N° 10.049.308- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 1339,27 metros 2, ubicados en Calle: General Güemes N° S/N, CP 5201, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Güemes, al Sud- Este con Calle Paraguay, al Nor- Oeste con 17-02-23-02-01-039-002- Empadronado al Nombre de Aguirre Ernesto Delfín y al Sud- Oeste con 17-02-23-02-01-039-005- Empadronado al Nombre de Moyano José Liborio, cuenta N° 170206139377 (Parcela 003 Mza. 039), cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE VICENTE JUSTO– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480152 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113380/2023– RUARTE CLAUDIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUARTE CLAUDIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 26.992.392- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 200,00 metros 2, ubicados en Calle: Jerónimo Luis De Cabrera N° 440, CP 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Parcela 004, al Sud- Este con parte Parcela 14, al Nor- Oeste con Calle Jerónimo Luis De Cabrera (Ex Calle R) y al Sud- Oeste con Parcela 002- C/ Andrés Ruarte, cuenta N° 170510129884 (Lote C Mza. 63), cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE GRASSIOLO FRANCISCO ITALO y al Titular Registral: BRASSIOLO FRANCISCO ITALO- Folio Real: 1681096– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480155 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108316/2019 –BUSTAMANTE, MILBIA ANTONELLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MILBIA ANTONELLA D.N.I. N° 36.880.248 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros2, ubicado en Calle: CALLE ACHAVAL RODRIGUEZ, S/N N°, Barrio KILOMETRO 2, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, al Sur con Lote 026 , al Este con Lote 008 , al Oeste con Lote 006, siendo el titular de cuenta N° 170510160064 (LOTE 7- MZA 41), CITA: al titular de cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y al Titular Registral IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (MITAD INDIVISA) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (MITAD INDIVISA) (Folio Cronológico 9474/1937- 2900 A°1961 planilla 27767) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480158 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113283/2023 –BUSTAMANTE, ISABEL DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ISABEL DEL VALLE D.N.I. N° 30.656.052 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros2, ubicado en Calle: CALLE VICUÑA MACKENNA N° 288, Barrio MARCELO T. DE ALVEAR, C.P.: 5001, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Pedanía: Córdoba Capital, lindando al Noroeste con lote 15, al Suroeste con Lote 02, al Noreste con Calle Benjamín Vicuña Mackenna, al Sureste con Calle Guillermo Hudson, siendo el titular de cuenta N° 110116383004 (LOTE 1- MZA 28), CITA: al titular de cuenta mencionado COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA (C.I.F.E.L.) y al Titular Registral COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA C.I.F.E.L. (Matricula 1867333) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480163 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105309/2018 –JUAREZ, GRACIELA LI-

LIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ GRACIELA LILIANA D.N.I. N° 5.989.346 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 356 metros², ubicado en Calle: LOS EUCALIPTOS, S/N N°, Barrio VILLA PAN DE AZUCAR ESTE, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con Parcela 026, al Sur con Parcela 024, al Este con parte de Parcela 018 y 019 , al Oeste con Calle Los Eucaliptos, siendo el titular de cuenta N° 23030637502/0 (LOTE 25- MZA 136), CITA: al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ JOSE M. y al Titular Registral RODRIGUEZ JOSE MARIA ANTONIO (Folio Cronológico F°36127 A°1955) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480169 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105319/2018 –BEAS, ANDREA BELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BEAS ANDREA BELEN D.N.I. N° 35.085.573 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 467 metros², ubicado en Calle: CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1466, Barrio VILLA OVIEDO, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 008, al Sur con Lote 028, al Este con Calle 24 de Septiembre , al Oeste con Lote 012, siendo el titular de cuenta N° 310618522686 (LOTE 84- MZA E), CITA: al titular de cuenta mencionado MAURE DE MARCUCCI J Y OT y al Titular Registral JULIA ERICILLA MAURE DE MARCUCCI(1/9), MARIA ANGELICA MAURE DE TODESCHI(1/9), FLORALICIA MAURE DE LOPEZ(1/9), CARLOS ELADIO MAURE(1/9), ANA MARIA MAURE DE MARTINEZ(1/9), EDUARDO MAURE(1/9) PABLO MAURE(1/9), ROSA MAURE DE MENENDEZ(1/9), BERTA MAURE DE GIGENA(1/9) (Folio Cronológico F°46335 A°1954) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480171 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104737/2017 –BELLIO, ROBERTO FERNANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELLIO ROBERTO FERNANDO D.N.I. N° 12.035.269 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 671,51 metros², ubicado en Calle: Calle N°6, S/N N°, Barrio PIEDRA DE SAPO, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle N°6, al Sur con Lote 7, al Este con Calle N°8 , al Oeste con Lote 005, siendo el titular de cuenta N° 310607482259 (LOTE 6- MZA 10), CITA: al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y al Titular Registral TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Folio Real 1849722 RECONSTRUIDO antecedente 53334/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480174 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108247/2019 –FALLETTI, WALTER ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FALLETTI WALTER ALEJANDRO D.N.I. N° 17.012.191 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 600 metros², ubicado en Calle: EL PANGARE, S/N N°, Barrio RESIDENCIAS 2, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Potrero de Garay, Pedanía: Potrero de Garay, lindando al Norte con lote 10, al Sur con Lote 12, al Este con Lote 20, al Oeste con Calle El Pangare (Calle Publica), siendo el titular de cuenta N° 310810399219 (LOTE 11- MZA 73), CITA: al titular de cuenta mencionado ESPECHE MARIA ZULEMA y al Titular Registral MARIA ZULEMA ESPECHE M.I.: 8.967.444 Y RODOLFO LUCIO ESPECHE M.I.:7.692.790 (Folio Cronológico F°14240 A°1976) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480176 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102886/2014 –GUTIERREZ, ELSA ELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ, ELSA ELINA D.N.I. N° 5.102.753 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros², ubicado en Calle: JUAN DE ESCOLAR N° 887, Barrio Mariano Fraguero, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Juan de Escolar, al Sur con parcela 025, al Este con parcela 003, al Oeste con parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 110117420507 (MZ 9 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado OTINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA y al Titular Registral OTINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y COMERCIAL (Matrícula 1845539) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480179 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109695/2021 – ONTIVERO, GERONIMO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ONTIVERO, GERONIMO D.N.I. N° 7.989.466 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 315 metros², ubicado en Calle: ENRIQUE BORLA N° 4271, Barrio Santa Cecilia, C.P.: 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Enrique Borla, al Sur con parcela 012, al Este con parcela 006, al Oeste con parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 110118312821 (MZ 2 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado CASSONE Y LA FROSSIA S.R.L. y al Titular Registral CASSONE Y LA FROSSIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio cronológico 1251/1971 del que surge planilla 91216) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecuto-

ra Cba. 05/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480182 - s/c - 25/09/2023 - BOE

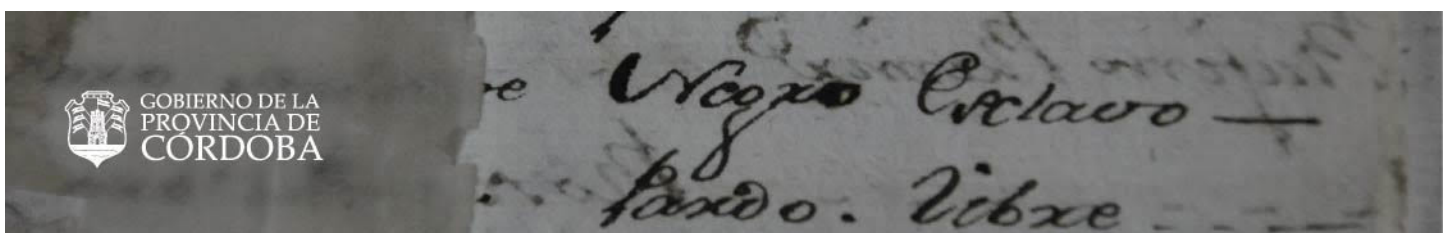
UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107417/2019– INAMORATO JUAN ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por INAMORATO JUAN ARIEL- D.N.I. N° 23.592.195- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 350,00 metros², ubicados en Calle: Coronel Príngales N° S/N, C.P.: 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, lindando al Norte con Lote 65, al Sud con Lote 63, al Este con Calle Coronel Príngales y al Oeste con Propiedad de Caballero Vda. De Echavo, cuenta N° 330117685683 (Lote 64 Mza. 1), cita al Titular de cuenta mencionado SOLARES SRL y al Titular Registral: SOLARES SRL- Folio Real: Matrícula N° 1429540– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480185 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081599/2007– GOTA GRISELDA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOTA GRISELDA ROSA- D.N.I. N° 12.684.348- Sobre los inmuebles según Declaración jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 18 Has. 3084,00 metros², ubicados en Calle: Pública N° S/N, CP 6227, Departamento: General Roca, Pedanía: Italo, Localidad: Onagoity, lindando al Norte con Parcela 492-4963- Marta Martínez De Márquez, al Sud con – Parcela 492-4762- Alejandro Martínez- Calle Pública de por medio, al Este con Parcela 492-4963- Marta Martínez De Márquez y al Oeste con Parcela 492-4961- Paulina Zucchi De Nielo- Calle Pública de por medio, cuenta N° 150100690251 (Lote 28), cita al Titular Registral: NIELO FRANCISCO- Mat.: 1062372– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble des-



cripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480193 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093181/2009 – MARQUEZ, BERNARDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ, BERNARDA D.N.I. N° 4.952.241 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 378,50 metros², ubicado en Calle: RIO YUSPE N° 1566, Barrio: Villa Unión, C.P.: 5103, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 006, al Sur con parcela 008, al Este con calle Río Yuspe, al Oeste con parcela 022, siendo el titular de cuenta N° 110116167841 (MZ 48 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado RIO GARCIA Y CIA SOCIEDAD DE HECHO y al Titular Registral R GARCIA Y CIA (Folio cronológico N° 1204 A° 1927- Planilla 55 1 Bis) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480202 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094374/2009– BESSONE RICARDO ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BESSONE RICARDO ADOLFO- D.N.I. N° 11.527.710- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 41 Has. 2239,00 metros², ubicados en Calle: Camino Público N° S/N, CP 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Mojarras, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Parcela 311-3543- Mario Silvio Piva, al Sud- Este con Parcela 311-3342- Ricardo Adolfo Bessone, al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Parcela 311-3440- Mercedes Rosa Oliva, cuenta N° 160301852468 (Lote 8), cita al Titular de cuenta mencionado OLIVA DE PARONZINI M.R. y al Titular Registral: OLIVA MERCEDES ROSA- Folio Real: 1820639 (anterior dominante Folio 450/1921)– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480217 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112712/2022– GODOY GUSTAVO GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY GUSTAVO GABRIEL- D.N.I. N° 26.974.325- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 1666,00 metros², ubicados en Calle: 18 Norte esq. 7 Este N° S/N, CP 6120, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: Amarga, Localidad: Laboulaye, lindando al Nor- Este con Parcela 006- (parte Quinta 4 Sección C)- De Fernández Alejo, al Sud- Este con Parcela 004 (parte Quinta 4 Sección C)- De Ferreyra Dolores, al Nor- Oeste con Calle 18 (Norte) y al Sud- Oeste con Calle 7 (Este), cuenta N° 220100756307 (Qta. 4 Secc. C), cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ MIGUEL y al Titular Registral: MIGUEL FERNANDEZ- Folio Cronológico: 316/1931– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480245 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109688/2021 – BAEZ, JUSTA RITA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ, JUSTA RITA D.N.I. N° 4.635.477 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 480 metros², ubicado en Calle: INTENDENTE PERALTA N° 1240, Barrio Parque Virrey, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con parcela 018, al Sur con parcela 016, al Este con resto de parcela 015, al oeste con calle Los Andes, siendo el titular de cuenta N° 310611198719 (MZ 109 LT 17), cita al titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA CANDIDAROSA y al Titular Registral AGUIRRE CAMARA CANDIDAROSA (Matrícula 1374622) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480247 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111520/2022 – GARCIA, DELIA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA, DELIA SOLEDAD D.N.I. N° 30.844.285 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 157 metros², ubicado en Calle: PJE HILARIO LAGOS N° 669, Barrio Villa Alberdi, C.P.: 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Noreste con parcela 008, al Sureste con calle Hilario Lagos, al Suroeste con parcela 010, al Noroeste con parcela 028, siendo el titular de cuenta N° 110107760610 (MZ 7 LT 38), cita al titular de cuenta mencionado BUSTOS MARIA HAYDEE y al Titular Registral BUSTOS DE ROMERO, MARIA HAYDEE (Matrícula 115418) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480250 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109642/2021 –MARTINEZ, BIBIANA CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ BIBIANA CARINA D.N.I. N° 22.579.351 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 538 metros², ubicado en Calle: CALLE PACHAMAMA N° 41, Barrio VILLA CAMIARES, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle Pachamama (ex Saldañil), al Sur con Lote 9, al Este con parte del Lote 7, al Oeste con Calle Diaguitas (ex Gral. Paz), siendo el titular de cuenta N° 310631910172 (LOTE 8- MZA 15), CITA: al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1374393) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo pe-

rentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480254 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109779/2021 –VALDEMARIN, MONICA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEMARIN MONICA BEATRIZ D.N.I. N° 26.484.918 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 593,06 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA, S/N N°, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5184, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 11, al Sur con Calle Publica, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 13, siendo el titular de cuenta N° 310631969274 (LOTE 12- MZA 32), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y al Titular Registral ARDENTE ANTONIO (1/2) Y STIRPARO JUAN (1/2) (Matrícula 1572279) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480257 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109641/2021 –ACOSTA, MARISOL CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA MARISOL CARINA D.N.I. N° 25.982.495 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 450 metros², ubicado en Calle: CALLE JULIO MOLINARI N° 2112, Barrio PARQUE DEL VIRREY, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle INTENDENTE MOLINARI, al Sur con Parcela 014, al Este con parte de Parcela 011 y 012 , al Oeste con Parcela 009, siendo el titular de cuenta N° 310611571126 (LOTE 10- MZA 122), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CAMARA MARIA LUISA y al Titular Registral CAMARA HECTOR (Matrícula 1376933) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480259 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108792/2020 – BRUNO, ANGEL ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRUNO, ANGEL ROBERTO D.N.I. N° 8.391.929 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura de superficie total de 900 metros², ubicados en Calle PALO AMARILLO S/N, CP 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, que linda: al Norte con parcela 5, al Sur con parcela 9, al Este con calle Palo Amarillo y al Oeste con parcela 34, parcela 33 y parcela 32 A) LOTE 6 MZA. 139, siendo el Titular de cuenta N° 230306218471, cita al titular de cuenta mencionado VIGIL JOSE MARIA VALENTIN y al Titular Registral VIGIL JOSE MARIA VALENTIN (matrícula 988921), B) LOTE 7 MZA. 139, siendo el titular de cuenta N° 230306353107, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ADOLFO, y al Titular Registral VIGIL JOSE MARIA VALENTIN (matrícula 961623), C) LOTE 8 MZA.139, siendo el titular de cuenta N°230305491115, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JAIME ISABEL ETELVINA, y al Titular Registral RUGGIERO JULIO CAYETANO ANTONIO (1/2) Y JAIME DE RUGGIERO ISABEL ETELVINA(1/2) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480266 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113257/2023 –SILVA QUIÑONES, INDA LORENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA QUIÑONES INDA LORENA D.N.I. N° 25.972.206 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros², ubicado en Calle: CALLE REY DEL BOSQUE S/N, Barrio MIRADOR DEL LAGO, S/N C.P., Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: RO-

SARIO, lindando al Noreste con lote 5, al Sureste con lote 7, al Suroeste con Calle Publica, al Noroeste con Lote 9, siendo el titular de cuenta N° 230304837778 (LOTE 8- MZA 18), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE COLOMBO JUAN ANGEL y al Titular Registral COLOMBO JUAN ANGEL (Matrícula 1314238) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480269 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106335/2018– MALDONADO JESUS HECTOR JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JESUS HECTOR JOSE- D.N.I. N° 29.686.807- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 339,00 metros 2, ubicados en Calle: B esquina Maipú N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Calle Maipú, al Sud- Este con Resto de Parcela 1- Propiedad de Municipalidad de Deán Funes, al Nor-Oeste con Calle B, al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Propiedad de Municipalidad de Deán Funes, cuenta N° 170518615389 (Mza. R)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- Matr. 1161411- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480273 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105044/2018– NIETO SILVIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO SILVIA CRISTINA- D.N.I. N° 25.813.098- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 201,60 metros 2, ubicados en Calle: Alberdi N° 1861, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía:

Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Alvear, lindando al Nor- Este con Parcela 01, al Sud- Este con Calle Alberdi, al Nor- Oeste con Parcela 01 y al Sud-Oeste con Parcela 01, cuenta N° 140302443129, cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO DE FARIAS MODESTA y al Titular Registral: MODESTA CASTRO DE FARIAS- Cronológico Dominio: Folio N° 35190/ Año 1955– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480275 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105050/2018– ALIENDO AMANDA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIENDO AMANDA RITA- D.N.I. N° 11.052.563- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 543,64 metros 2, ubicados en Calle: Las Heras N° 33, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Santa Terasita, lindando al Nor- Este con Calle Las Heras, al Sud- Este con Resto Parcela 01, al Nor- Oeste con Resto Parcela 01 y al Sud-Oeste con Resto Parcela 01, cuenta N° 140302443129, cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO DE FARIAS MODESTA y al Titular Registral: MODESTA CASTRO DE FARIAS- Cronológico Dominio: Folio N° 35190/ Año 1955– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480279 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104497/2017– BARRERA MARIA IVANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA MARIA IVANA- D.N.I. N° 29.463.733- Sobre el inmueble según Declaración jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 364,17 metros 2, ubicados en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2,

al Sud con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2, al Este con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2- Hoy Calle Pública, al Oeste con Resto de Parcela 2- Propiedad de Cooperativa de Consumo Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Limitada- Resto de Chacra N° 2, cuenta N° 170531025744 (Chacra N° 2- Parcela 002)- cita al Titular de cuenta mencionado COOPERATIVA DE CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LIMITADA y al Titular Registral: COOPERATIVA DE CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LIMITADA Afectación Dominial: Matr 448842- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480280 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104239/2017– ANTONIC HILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANTONIC HILDA- D.N.I. N° 5.461.991- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 533,85 metros 2, ubicados en Calle: Arturo Zanichelli N° 379, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Propiedad de Banco Alemán Trasatlántico- Hoy Posesión de Salleo Carlos Alberto, al Nor- Este con Resto de Parcela 1- Propiedad de Banco Alemán Trasatlántico- Hoy Posesión de Salleo Carlos Alberto, al Sud- Este con Calle Arturo Zanichelli, al Oeste con Resto de Parcela 1- Propiedad de Banco Alemán Trasatlántico- Hoy Posesión de Salleo Carlos Alberto- Resto de Parcela 2- Propiedad de YPF Sociedad Anónima- Resto de Lote 4, cuenta 1)- N° 170509494510 (Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado SALLEO CARLOS ALBERTO y al Titular Registral: BANCO ALEMÁN TRASATLANTICO- Asiento Dominial Matrícula N° 1693143 (Antecedente Fo Cronológico 54015/1951 Planilla 33049)- cuenta 2)- N° 170509756387 (Lote 4 Mza. A) cita al Titular de cuenta mencionado YPF SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral: YPF SOCIEDAD ANONIMA- Asiento Dominial Matrícula N° 1162847- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480282 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096603/2010– FERREYRA SERGIO OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA SERGIO OSCAR- D.N.I. N° 14.150.150- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de una superficie total de 2.947,80 metros 2, ubicados en Calle: (Huber Eifen) Tucumán O. N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Parcela 3 Mza. 58- D. Of.: Lote 38- Parcela 17 Mza. 58- D. Of. Lotes 39- 40, al Sud- Este con Calle Huner Eifen, al Nor- Oeste con Calle Pública, al Sud- Oeste con Parcela 1 Mza. 58- D. Of. Lote 11- Parcela 23 Mza. 58- D. Of. Lote 10- Parcela 22 Mza. 58- D. Of. S/D- Parcela 21 Mza. 58- D. Of. Lote 9- Parcela 20 Mza. 58- D. Of. Lote 8- Parcela 19 Mza. 58- D. Of. Lote 7- Parcela 18 Mza. 58- D. Of. Lote 6, cuenta 1)- N° 170528173368 (Lote 26 Mza. 58), cita al Titular de cuenta mencionado PERALTA DE PICCO M.- cuenta 2)- N° 170528173376 (Lote 27 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado PERALTA DE PICCO M.- cuenta 3)- N° 170528173384 (Lote 28 Mza. 58)- PERALTA DE PICCO M.- cuenta 4)- S/D- cita al Titular Registral PERALTA DE PICCO MERCEDES- Afectación Dominial: Matr. 1072880- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480285 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108085/2019– IBAÑEZ LUCAS FACUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IBAÑEZ LUCAS FACUNDO- D.N.I. N° 33.719.783- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 1416,00 metros 2, ubicados en Calle: La Apacheta N° S/N, CP 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Cabana, lindando al Nor- Este con Parcela 001, al Sud- Este con Camino Público (Hoy Calle La Apacheta), al Nor- Oeste con Camino Público (Hoy Calle Luis A. Iglesias y al Sud- Oeste con Parcela 023, cuenta N° 130417518216 (Lote 16 Mza. 29), cita al Titular de cuenta mencionado: IGLESIAS LUIS ALBERTO y al Titular Registral: IGLESIAS LUIS ALBERTO- Folio Real: Mat.: 1868536– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA proce-

derá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480286 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111634/2022– FERNANDEZ NADIA ELIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ NADIA ELIN- D.N.I. N° 33.170.436- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 267,30 metros 2, ubicados en Calle: Florencio Galván esq. Pasaje Público N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián- Posesión De Pedraza Valeria, al Sud- Este con Pasaje Público, al Nor- Oeste con Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián y al Sud- Oeste con Calle Florencio Galván, cuenta N° 260225554236 (Lote 18 Mza. 48), cita al Titular de cuenta mencionado CORDI EDUARDO ADRIÁN y al Titular Registral: CORDI EDUARDO ADRIÁN- Folio Real: 1262367– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480289 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111647/2022– NIEVES MARTIN RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVES MARTIN RUBEN- D.N.I. N° 28.866.190- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 495,15 metros 2, ubicados en Calle: Florencio Galván esq. Rivadavia N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Calle Florencio Galván, al Sud- Este con Calle Rivadavia, al Nor- Oeste con Pasaje Público y al Sud- Oeste con Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián- Posesión Álvarez Gabriel- Resto Parcela 018- Cordi Eduardo Adrián- Posesión Bringas, cuenta N° 260225554236 (Lote 18 Mza. 48), cita al Titular de cuenta mencionado CORDI EDUARDO ADRIÁN y al Titular Registral: CORDI EDUARDO ADRIÁN- Folio Real: 1262367– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA proce-

derá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480290 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112173/2022– PEREA RAMONA VICTORIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREA RAMONA VICTORIA- D.N.I. N° 10.959.144- Sobre el inmueble según Plano De Mensura con una superficie total de 337,50 metros 2, ubicados en Calle: Buenos Aires N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto De Parcela 002- Villareal Diega Del Rosario, al Sud- Este con Resto De Parcela 002- Villareal Diega Del Rosario, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 002- Villareal Diega Del Rosario y al Sud- Oeste con Calle Buenos Aires, cuenta N° 260201305529, cita al Titular de cuenta mencionado VILLARREAL DIEGA DEL ROSARIO y al Titular Registral: VILLARREAL DIEGA DEL ROSARIO- Folio Real: 1743692– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480292 - s/c - 25/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112826/2022 – BALDACCI, MALVINA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALDACCI, MALVINA SOLEDAD D.N.I. N° 29.912.210 - Sobre los inmuebles según declaración jurada ubicados en Calle VELEZ SANSFIELD N°1448 , CP 5862, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumipal, Pedanía: Monsalvo, Barrio: S/D, A) LOTE 13 MZA. 2, con una Sup de 542,60 metros2, lindando al Noroeste con Lote 14, al Noreste con Lote 12, al Sudeste con Camino Publico que va de Rumipal a Embalse, al Sudoeste con Calle que circunda la Plaza Esperanza, siendo el Titular de cuenta N° 120604328492 LAMAS DE BERTOLOTO C LAMAS DE BERTOLOTO C, CITA al titular de cuenta mencionado LAMAS DE BERTOLOTO C. y al Titular Registral LAMAS DE BERTOLOTO, CONCEPCION (matrícula 1218799), B) LOTE 14 MZA. 2, con una superficie de 485,33 metros 2 , lindando al Norte con Lote 15, al Sur con Calle que circunda la Plaza Esperanza, al Este con Lote 13, al Oeste con Calle Belgrano, siendo el titular de cuenta N° 120604328492,

CITA al titular de cuenta mencionado LAMAS DE BERTOLOTO C., y al Titular Registral LAMAS DE BERTOLOTO, CONCEPCION (matrícula 1218800) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480301 - s/c - 19/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111469/2022–ONTIVERO, CLAUDIA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ONTIVERO, CLAUDIA DEL VALLE D.N.I. N° 24.845.817 – Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 614,41 metros2, ubicado en Calle: LUCILA GATICA DE ROQUE N° 355, C.P.: 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos Minas, Pedanía: San Carlos, lindando al Norte con calle Lucila Gatica de Roqué, al Sur con resto de parcela 004 de Municipalidad de San Carlos Minas, al Este con resto de parcela 005 de Municipalidad de San Carlos Minas, parcelas afectadas: Parcela 1: siendo el titular de cuenta N° 200418698267 (MZA LT 1), cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS, Parcela 2: siendo el titular de cuenta N° 200418698275 (MZA LT 2) cita al titular de cuenta mencionado ONTIVERO CLAUDIA DEL VALLE, Parcela 3: siendo el titular de cuenta N° 200418698283 (MZA LT 3) cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ NANCI MARISEL y al Titular Registral de las parcelas mencionadas MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS (Folio cronológico 25651/1986 surge de planilla 129430) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 480879 - s/c - 20/09/2023 - BOE